

## **Funciones del personal de Enfermería en la Unidad de Exploraciones de Aparato Digestivo.**

### **1. Antes de iniciarse la sesión de exploraciones**

- Preparación de la sala de exploraciones en colaboración con Auxiliar de Enfermería
  - o Reposición de material y medicación en salas de exploraciones según procedimiento.
  - o Comprobación del funcionamiento de los equipos de la sala de exploraciones.
- Puesta en funcionamiento y comprobación de los sistemas de monitorización.
- Puesta en funcionamiento y comprobación de los sistemas informáticos
- En la sala Radiológica
  - o Puesta en funcionamiento y comprobación del equipo de Radiodiagnóstico

### **2. Durante la sesión de exploraciones**

Procedimiento de acogida del usuario, preparación previa y posterior a la exploración:

- Entrevista previa a los pacientes. Comprobación del cumplimiento de las normas de preparación. Completar información sobre la técnica si fuera preciso.
- Reducción del estrés. Recabar datos relevantes para la sedación o la propia realización de la exploración.
- Evaluación del enfermo tras la exploración.
- Vigilancia durante su permanencia en el área de recuperación.
- Alta de la unidad con las recomendaciones requeridas.

Preparación del sistema informático y de radiodiagnóstico para la adquisición de imágenes

Procedimiento anticoagulación / antiagregación y Procedimiento transfusión plasma / plaquetas

- Valoración en caso de pacientes bajo tratamiento anticoagulante o antiagregante.

Procedimiento Profilaxis antibiótica

- Administración de profilaxis antibiótica en los casos necesarios.

Procedimiento Sedación:

- Administración de la sedación si lo requiere, indicada por facultativo.
- Control clínico del paciente durante la exploración: vigilancia de la monitorización mecánica e información de las alteraciones detectadas.
- Registro de constantes: saturación O<sub>2</sub>, pulso, TA.
- Asistencia en caso de complicaciones: requerimiento de oxígeno, administración de antagonistas.

Colaboración con la realización de la exploración:

- Asistencia al endoscopista:
  - o Realización de exploración.
  - o Terapéutica endoscópica.
- Asistencia al ecografista
  - o Terapéutica guiada por ecografía
  - o Biopsias percutáneas:
- Asistencia en la ecoendoscopia:
  - o Realización de terapéutica

- Toma de biopsias.
- Procesamiento de imágenes

### **3. Una vez finalizada la sesión de exploraciones**

- Registro del fungible consumido.
- Elaboración de partes de averías de los equipos.
- Control de la Recepción de los equipos reparados.
- Control de la Recepción del material fungible procedente del almacén.
- Inventario de los stocks de material sanitario. Elaboración del petitorio.
- Revisión de los equipos y medicación de emergencias.
- Preparación de medicación y material sanitario que quedará a disposición de la guardia.